

Noticia publicada en Diario Vasco sección Economía el jueves día 19 de Enero de 2012.

ECONOMÍA

Normas claras, penas duras

19.01.12 - 02:28 - IGNACIO MARCO-GARDOQUI |

Las cosas se ponen feas en la gestión de la cosa pública. Primero han sido los sueldos, sometidos a una cura de frío extremo que los ha congelado, cuando no recortado. Ahora, el ministro de Economía propone exigir responsabilidades penales para aquellos servidores públicos que incumplan la ley de control presupuestario. La idea me parece estupenda y me atrevo a suponer que, tanto los excesos incurridos en el pasado como las consecuencias derivadas en el presente, han sido tan grandes que la ciudadanía la apoyará con entusiasmo en estos momentos de penalidades. Pero antes de materializar la intención hay que detallar con cuidado su aplicación, para evitar injusticias y cortar las eventuales 'vendettas' que aparecen en los siempre difíciles cambios de gobierno y, para ello, sería necesario especificar una serie de cuestiones. Primero, a quiénes afecta la medida, es decir qué niveles del poder administrativo estarían comprendidos. Segundo, qué sucede con los 'responsables colectivos', cuando sean los parlamentos, nacionales o regionales, los que aprueben normas que sobrepasen los límites establecidos. Tercero, y fundamental, hay que concretar lo que se entiende por incumplimiento. Y, cuarto y más fundamental aún, es establecer normas y criterios contables claros, sencillos y previsibles para evitar las eternas discusiones que se producen en estos asuntos complejos. Estamos hartos de asistir a disputas incomprensibles cuando hay cambios en la dirección de las entidades, lo mismo sean públicas -recuerden las diferencias entre el déficit asumido por Zapatero y el desvelado por Rajoy- o clubs de fútbol -cerca en el tiempo y en el espacio hemos asistido a una-, o empresas privadas que un día ganan y al siguiente afloran pérdidas insospechadas. Así que, si la norma es clara, los afectados están bien identificados y los criterios son conocidos de antemano, no hay nada que objetar. Hablamos de dinero público, es decir, de dinero de todos, una materia escasa y sensible a la que se le ha faltado el respeto en demasiadas ocasiones en el próximo pasado.